

Bogotá, enero 25 2021

Señores

Conjunto Residencial Puerto Bahía P.H.

Atn. Consejo de Administración

Administración

Ciudad

Ref: Informe de Revisoría Fiscal correspondiente al mes de diciembre de 2020

He revisado los estados financieros del Conjunto Residencial Puerto Bahía PH, por el periodo terminado en diciembre de 2020. Mi revisión fue hecha de acuerdo con normas establecidas por la profesión para la revisión de estados financieros de periodos intermedios y por consiguiente se obtuvo la información y conocimiento de los procedimientos utilizados en la preparación de dichos estados, se hicieron las investigaciones con las personas responsables de los asuntos financieros contables y, mediante procedimientos analíticos de revisión, se hicieron pruebas documentales y registros de contabilidad, entre esos los recibos de caja, comprobantes de egreso y causaciones realizadas en el periodo analizado, los cuales se encuentran correctamente registrados.

Las conciliaciones bancarias del mes de diciembre se encuentran debidamente conciliadas.

En este punto se analiza la situación de la cartera entre diciembre 1 y diciembre 31 de 2020.

La cartera por todos los conceptos que la componen aumento en \$314.000 con respecto al saldo presentado a noviembre 30 de 2020 y el nuevo saldo de la cartera a diciembre 31 de 2020 es de \$194.153.000.

Las cuotas de administración es un componente de los conceptos que se manejan en la cartera total y durante el mes de diciembre las cuotas de administración aumentaron en \$676.000 con respecto al saldo a noviembre 30 de 2020 y el nuevo saldo presentado a diciembre 31 de 2020 es de \$124.216.000.

Otro concepto de la cartera total son los intereses de mora que durante el mes de diciembre disminuyeron con respecto al saldo de noviembre de 2020 en \$355.000 y el nuevo saldo a diciembre 31 de 2020 es de \$55.072.000.

La administración indicara en su informe el detalle de las variaciones generales y el comportamiento de la cartera en jurídico a diciembre 31 de 2020.

En diciembre de 2020 se efectuó un anticipo correspondiente a la obra eléctrica por valor de \$16.164.000.

Las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2020 son de \$108.315.000, y entre las cuales se encuentran:

vigilancia \$62.897.000, aseo \$16.619.000, honorarios \$2.873.000, mnto de ascensores \$4.145.000 y mnto de jardines \$1.821.000.

A diciembre 31 del año 2020, se efectuó el registro de las causaciones de las prestaciones sociales y los aportes parafiscales.

Se efectuó el pago de la prima correspondiente por valor de \$3.326.000 y las vacaciones por \$1.226.000.

Se registró la causación mensual en diciembre de 2020, del fondo de imprevistos por valor de \$1.516.000 cuyo valor total del fondo asciende a la suma de \$78.054.000..

Los gastos totales del mes de diciembre del año 2020 fueron de \$150.804.000, y los principales fueron los siguientes:

Servicio de Vigilancia	\$62.897.000
Servicio de Aseo	\$16.652.000
Servicio de Energía	\$7.646.000
Servicio de gas	\$4.378.000
Mmtos varios	\$27.867.000
Activid integración y regalos	\$3.545.000

Al corte de diciembre 31 de 2020, el presupuesto muestra un excedente de \$31.391.000, que corresponde al 1.83% sobre el valor presupuestado.

Los ingresos se ejecutaron en el 100.25% y los gastos con un porcentaje de ejecución del 98.42%

	Ingresos	gastos	Diferencia
presupuesto	1.721.255.000	1.721.255.000	0
ejecutado	1.725.510.000	1.694.119.000	31.391.000
	4.255.000	27.136.000	31.391.000

Los principales gastos que afectaron el presupuesto, son:

Asesoría jurídica	\$7.122.000	sub ejecutado
Servicio de gas	\$5.972.000	sub ejecutado
Mmto repuestos piscina	\$3.510.000	sub ejecutado
Gastos emergencia Covid	\$2.259.000	sub ejecutado
Cambio membrana piscina	\$2.029.000	sub ejecutado

En mi opinión y con base en las normas establecidas por la profesión para la revisión de estados financieros intermedios, los estados mencionados, que han sido tomados de los registros del software contable y de libros contables, presentan la situación financiera de la copropiedad de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y están libres de errores materiales que impliquen ajustes considerables en los mismos.

Cordialmente,


ALEJANDRO H. RIVERA MONTERO
Conjunto Residencial Puerto Bahia P.H.
REVISOR FISCAL